



Puerto de Altamira traza plan 2026-2031 para ampliar conectividad ferroviaria

También busca modernizar infraestructura y reforzar controles ambientales

Nota
Informativa

Punto Central

La Secretaría de Marina (Semar) publicó el **Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Altamira 2026-2031**, instrumento que define la planeación estratégica del recinto para los próximos seis años y coloca entre sus prioridades la **modernización de infraestructura, expansión ferroviaria, competitividad logística y protección ambiental**.

El Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) busca asegurar una oferta permanente y eficiente de infraestructura y servicios que facilite el movimiento de mercancías entre Altamira, el resto del país y los mercados internacionales. El documento contempla usos, destinos y modos de operación de las distintas zonas portuarias, así como metas de construcción, expansión, modernización, mantenimiento y productividad.

El extracto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **24 de septiembre de 2026**, muestra la dimensión actual del puerto: **25 posiciones de atraque, 14 terminales portuarias comerciales, 75 kilómetros de vías férreas y más de 2.6 millones de metros cuadrados de infraestructura acuática para navegación**.

Primer objetivo: modernizar infraestructura y mejorar la conexión marítimo-terrestre

El primer objetivo estratégico consiste en **“Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional”**

Para ello, el programa plantea fomentar la construcción, modernización y conservación de infraestructura de transporte bajo criterios de movilidad, seguridad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Entre sus líneas de acción se encuentra mejorar la **conectividad marítimo-terrestre** para mantener un flujo continuo de las cadenas logísticas entre el puerto y su zona de influencia.

Altamira apuesta por ampliar su infraestructura ferroviaria

El PMDP identifica expresamente al ferrocarril como una pieza del crecimiento futuro del puerto. La estrategia establece: **Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con enfoque intermodal.**

Como línea de acción, se plantea establecer un **mecanismo de colaboración para la construcción y conservación de infraestructura ferroviaria**. El punto es relevante porque Altamira ya dispone actualmente de **75 kilómetros de vías férreas**.

Propietario u operador	Kilómetros
ASIPONA Altamira	34.87 km
Ferromex	10.44 km
Diferentes usuarios	29.69 km
Total	75.00 km

De los 34.87 kilómetros de ASIPONA Altamira, **21.21 están dentro del recinto portuario y 13.66 fuera de éste**. El puerto mantiene conexiones con las redes ferroviarias de Ferromex y Kansas City Southern de México, según el extracto.

Segundo objetivo: mejorar el entorno de negocios y atraer inversión

El segundo objetivo estratégico es fortalecer el **entorno de negocios del Puerto de Altamira** para elevar su competitividad y productividad.

La principal línea de acción publicada consiste en: **Impulsar la vinculación puerto-ciudad y la colaboración institucional con actores públicos y privados para generar condiciones favorables a la inversión y al desarrollo logístico sostenible.**

La estrategia está relacionada con una característica estructural de Altamira: además del recinto portuario, existe una importante zona industrial y una amplia reserva territorial para nuevos proyectos.

El extracto destaca que el puerto colinda con el **principal clúster petroquímico privado de México** y dispone de una zona adyacente de **3 mil 974 hectáreas**, circunstancia que le permite ofrecer espacio para instalaciones industriales y logísticas.

Tercer objetivo: elevar exigencias ambientales en el puerto

El tercer objetivo tiene un marcado componente ambiental. El PMDP plantea implementar y fortalecer políticas de responsabilidad social y ambiental destinadas a:

- Proteger integralmente el medio ambiente
- Reducir la huella ecológica de las operaciones portuarias
- Fortalecer la adaptación al cambio climático
- Impulsar la justicia ambiental
- Incentivar cumplimiento normativo y autorregulación
- Prevenir afectaciones ambientales y a la salud
- Conservar y restaurar ecosistemas
- Mejorar el control de contaminantes

Para concesionarios y operadores, uno de los planteamientos más relevantes es la creación de un programa de: **“Competitividad Ambiental de Cesionarios del Puerto de Altamira”**. La estrategia pretende utilizar esquemas de certificación y reconocimiento para incentivar el cumplimiento normativo y la autorregulación.

El extracto no detalla todavía requisitos, metodología, periodicidad, sanciones ni beneficios concretos asociados con dicho programa, por lo que no debe interpretarse aún como una nueva obligación ambiental autónoma para todos los cesionarios.

Estero Garrapatas tendrá esquema específico

Dentro del componente ambiental aparecen dos acciones territoriales concretas. El PMDP establece:

- Crear un esquema de conservación y protección del **Estero Garrapatas**
- Gestionar que un islote ubicado en las marismas sea reconocido como **Zona de protección de aves migratorias**

El programa también prevé actualizar y articular el **Ordenamiento Ecológico del Territorio**, reforzar el monitoreo de contaminantes y desarrollar mecanismos para evitar descargas que deterioren la calidad del agua.

El programa divide sus metas en tres grandes grupos

El PMDP establece que las metas deberán estar vinculadas con los objetivos estratégicos y dimensionadas en **tiempo, espacio y unidades de medida**. Las clasifica en:

- Mantenimiento de infraestructura y equipamiento
- Construcción y modernización de infraestructura y equipamiento
- Desarrollo de la operación portuaria y logística

El extracto publicado no presenta el calendario individual ni la inversión específica asociada a cada meta, por lo que **no es posible determinar a partir de este documento cuánto se invertirá entre 2026 y 2031 o en qué año se ejecutará cada obra concreta**.

Altamira cuenta con más de 5 kilómetros de escolleras

El programa también documenta la infraestructura de protección actual. Las escolleras tienen:

Obra	Longitud
Escollera norte	2,580 m
Escollera sur	2,440 m
Total	5,020 m

Ambas tienen una corona de **4.85 metros de ancho y 4.55 metros de alto**, con estructuras de piedra y cubos de concreto destinados a proteger cuerpo y morro. También existen dos espigones:

Espigón	Longitud
Norte	190 m
Sur	280 m

Además, el puerto cuenta con protecciones marginales norte y sur de **800 y 147 metros**, respectivamente.

Tiene 2.63 millones de metros cuadrados para navegación

Al momento de elaborar el PMDP, Altamira disponía de **2,633,457.27 metros cuadrados** de infraestructura acuática destinada a la navegación de embarcaciones. El canal de navegación tiene una longitud total de **9,300 metros**. Su distribución es:

Canal	Longitud	Profundidad / característica
Exterior	3,000 m	Hasta 15.10 m de profundidad
Interior	2,500 m	14.40 m de profundidad
Sur	2,150 m	14.40 m de profundidad
Norte	1,650 m	13.40 m de profundidad

La dársena de ciaboga tiene un diámetro de **650 metros**, una profundidad de **14.40 metros** y un calado de **14.10 metros**.

Altamira opera con 25 posiciones de atraque y 14 terminales

La infraestructura de atraque constituye otro de los indicadores centrales del puerto. Altamira dispone de **25 posiciones de atraque**. De ellas:

- 22 corresponden a actividad comercial
- 1 pertenece a instalaciones de la Secretaría de Marina
- 2 son muelles para embarcaciones menores de ASIPONA Altamira

Las 22 posiciones comerciales conforman **14 terminales portuarias**.

Entre los operadores identificados en el extracto aparecen Altamira Terminal Portuaria, Infraestructura Portuaria Mexicana, Terminal Petroquímica Altamira, Operadora de Terminales Marítimas, VOPAK México, Terminal LNG de Altamira, INEOS Styrolution Mexicana, Industrias Negromex, Cooper T. Smith de México, Terminal Marítima de Altamira, Inmobiliaria Portuaria de Altamira, J Ray McDermott de México, Dragados Offshore de México y Puertos Industriales del Sureste.

Puerto mueve desde contenedores hasta plataformas

La infraestructura revela además la diversidad de negocios atendidos. El programa identifica terminales especializadas en:

- Contenedores
- Carga general
- Fluidos
- Granel agrícola
- Granel mineral
- Gas Natural Licuado
- Plataformas marinas
- Energía eólica
- Actividades petroleras

En términos generales, el extracto señala que las líneas de negocio del puerto comprenden **contenedores, fluidos, granel mineral, carga general, automóviles, granel agrícola, carga sobredimensionada, artefactos navales y petrolíferos.**

El fondeadero separa carga peligrosa del resto de las operaciones

El PMDP también documenta dos áreas de fondeo con funciones diferenciadas. El **fondeadero norte** se encuentra destinado a buques con carga peligrosa, con profundidades de entre **15.7 y 29.5 metros**. El **fondeadero sur** se utiliza para buques de carga general, granel y contenedores, con profundidades de entre **18.1 y 29.5 metros**.

Fuente:

- Diario Oficial de la Federación del 24 de septiembre de 2026
https://dof.gob.mx/index_111.php?year=2026&month=09&day=24#gsc.tab=0